



Comisión de Presupuestos y
Hacienda

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2021

ASISTENTES

**ILMA. SRA. D^a. PILAR SÁNCHEZ ACERA
ILMO. SR. D. CARLOS GONZÁLEZ MAESTRE
ILMO. SR. D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA
ILMO. SR. D. ÁLVARO BALLARÍN VALCÁRCEL
ILMO. SR. D. SANTIAGO EDUARDO GUTIÉRREZ BENITO
ILMO. SR. D. FERNANDO FERNÁNDEZ LARA
ILMA. SRA. D^a. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO
ILMA. SRA. D^a. SOLEDAD SÁNCHEZ MAROTO**

LETRADO: D. JAVIER SÁNCHEZ SÁNCHEZ

En Madrid, siendo las doce horas y treinta minutos, del día cinco de noviembre de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sede de la Asamblea de Madrid los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Presupuestos y Hacienda debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO:

Aprobar la distribución de Consejerías para las sesiones informativas en los términos siguientes:

Viernes, 12 de noviembre de 2021.

- Mañana: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (11:30 horas)

Lunes 15, de noviembre de 2021.

- Mañana: Consejería de Familia, Juventud y Política Social (09:30 horas)
Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía (12:00 horas)



Comisión de Presupuestos y
Hacienda

- Tarde: Consejería de Sanidad (16:30 horas)

Martes, 16 de noviembre de 2021.

- Mañana: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura (09:30 horas)
Consejería de Cultura, Turismo y Deporte (12:00 horas)
- Tarde: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (16:30 horas)

Miércoles, 17 de noviembre de 2021.

- Mañana: Consejería de Administración Local y Digitalización (12:00 horas)
- Tarde: Consejería de Transportes e Infraestructuras (16:30 horas)

SEGUNDO:

Establecer que el debate se sustanciará de la siguiente forma:

- En primer lugar, intervendrá el Gobierno, por tiempo de veinte minutos para exponer el objeto de la comparecencia.
- Seguidamente se abrirá un turno de Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de quince minutos cada uno.
- Contestará el Gobierno, a través de los Altos Cargos que comparecen, por tiempo de treinta minutos.
- A continuación, podrán intervenir los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de cinco minutos.
- Intervendrá por último el Gobierno, para cierre del debate, por tiempo de cinco minutos.

TERCERO:

Solicitar de la Mesa de la Asamblea que flexibilice las restricciones de aforo por razón de COVID, de manera que se permita la incorporación de Diputados no pertenecientes a la Comisión especializados sectorialmente en la Consejería compareciente, sin necesidad de la sustitución física de Diputados pertenecientes a la Comisión de Presupuestos. Así mismo se solicita de la Mesa de la Cámara que adopte las medidas que considere adecuadas para que



Comisión de Presupuestos y
Hacienda

pueda sustanciarse la comparecencia con la asistencia física de los Altos Cargos que acompañen a cada Consejero de la forma más eficaz posible para el seguimiento real de la comparecencia.

CUARTO:

Habilitar los días 12, 15, 16 y 17 de noviembre para la tramitación de las sesiones informativas de las Consejerías respecto a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022.

QUINTO:

Entender como plazo de 72 horas a efectos de las preguntas concretas. Para el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior del día 12 de noviembre que finalice el día 8 de noviembre a las dieciocho horas.

SEXTO:

El Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, se queja sobre la reasignación de su iniciativa. Pide que por la Mesa de la Comisión se traslade a la Mesa de la Asamblea la petición para que explique por qué cambia el Orden del Día de una Comisión cuando ya está convocada a petición del Gobierno y pide que por lo menos se informe al Grupo Parlamentario autor de la iniciativa.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: Pilar SÁNCHEZ ACERA

Fdo.: José Manuel ZARZOSO REVENGA